Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Don Diego Cavº de la Orden de Calatrava
y Don Jimes de Frede Lavito de S. Mayor Rex
la quien de la cuenta de una razon de lo que a
ha sido cobrable las quiebras de millones
en esta ciudad y su reyno de Sinquenta y cin
co a su Mag.d y su Consejo re
presentando el estado miserable a que se a
reducido todos lugares deste reyno y que por
esta razon de Sinquenta los superintendentes
que an asistido a esta cobranza an hecho
todos los esfuerzos posibles no an podido ade
lantar mas esta cobranza que la que consta
por dha certificacion y en consideracion de
que la suposicion de lo que produce cobrable
este servicio segun la cedula de su Mag.d
son veynte y cinco quentos de veynte y cinco
que es el repartimiento general se representa que no
a de ser posible que esta ciudad ni su reyno puedan
gozar de la alivio de esta carga sino es sirvien
dose su Mag.d de moderar los dichos
quentos que se han repartido a cantidad
proporcionada a lo que este reyno deve pagar
pues pareze excede de lo que se reduzio re
partir por razon de la quiebra y esto se ve
rifica en que los millones estan
arrendados en veynte y un quentos